



FIRMADO POR

Lluís Sánchez Llabrés  
Secretari de la Mesa de Contractació  
22/07/2021

**ACTA DE LA MESA DE CONTRATACIÓN DEL CONTRATO DE SERVICIOS DE EJECUCIÓN DE OPERACIONES DE CONSERVACIÓN EN LA RED VIARIA. ZONAS 1 A 8. EXP. 2020/180/SER**

**Sesión**

06/2020/180/SER

**Fecha y hora de celebración**

19 de julio de 2021

Inicio: 9:46 h

Final: 10:20 h

**Lugar de celebración**

Mediante medios telemáticos (sistema videoconferencia ZOOM)

**Asistentes**

PRESIDENTE

Iván Sevillano Miguel, consejero ejecutivo de Movilidad e Infraestructuras

SECRETARIO

Lluís Sánchez Llabrés, jefe de sección de Contratación

VOCALES

Carlos Tutor Pellicer-Palacín, jefe de servicio de Dirección y Control de Obras

Nieves Rodríguez Verdú, Secretaria delegada

María Elena Montejo Fuentes, Interventora general

GESTORA OA

Isabel Crespí Rayó, tècnica jurídica

También asisten, en representación de los licitadores, las personas que se detallan a continuación, a las cuales se les ha pedido que se identifiquen a través del sistema de videoconferencia (ZOOM) por el cual se desarrolla la sesión:

- Yolanda Golas, por parte de la empresa Vías y construcciones, SA
- Antonio Guerrero, por parte de la empresa Aglomerados Mallorca, SA
- Elena Domínguez, por parte de la empresa Urbia Intermediación Ingeniería y Servicios, SA
- Noemi García, por parte de la UTE formada por las empresas SORIGUE ACSA-ACSA OBRAS E INFRAESTRUCTURAS
- Ana Casado, por parte de la empresa Construcciones Lull Sastre, SA
- Andoni Legarreta, por parte de la empresa Vías y Obras Públicas, SA
- Xisca Amer, por parte de la empresa Amer e Hijos, SA
- Marian Rigo, por parte de la empresa Obras y Pavimentaciones Man, SAU
- Ines Bestard, por parte de la empresa Melchor Mascaró, SAU

**Orden del día**

1.- Aprobación del acta de la sesión anterior (05/2020/180/SER)

2.- Justificación ofertas anormalmente bajas



FIRMADO POR

Iván Sevillano Miguel  
Conseller executiu de Mobilitat i Infraestructures  
23/07/2021





FIRMADO POR

Lluís Sánchez Labrés  
Secretari de la Mesa de Contractació  
22/07/2021

Se Expone

El presidente abre la sesión, la cual, de acuerdo con el orden del día, tiene por objeto la aprobación de la sesión anterior y la comprobación de la documentación presentada por las empresas cuya oferta está incurso en presunción de anormalidad.

El secretario informa que la convocatoria de esta sesión de la Mesa, de carácter público, se ha publicado en la Plataforma de Contratación del Sector Público (PLACSP) en fecha 16 de julio de 2021.

1.- Aprobación del acta de la sesión anterior (05/2020/180/SER)

El Secretario da lectura al de la sesión anterior, celebrada en fecha 25 de mayo de 2021, que es aprobada por unanimidad de los miembros de la Mesa.

2.- Justificación ofertas anormalmente bajas

En virtud del acuerdo de la Mesa de contratación (sesión 19-20 abril 2021), en fecha 11 de mayo de 2021 se realizó requerimiento, a través de la Plataforma de Contratación del Sector Público, para que las empresas siguientes, que han incurrido en presunción de anormalidad, presentaran la justificación de la viabilidad de su oferta:

- ACEINSA MOVILIDAD, SA: Incurre presunción de anormalidad en la oferta económica 2 de los lotes 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7 i 8
- ELSAMEX GESTIÓN DE INFRAESTRUCTURAS, SL: Incurre en presunción de anormalidad en la oferta económica 1 y 2 del lote 1
- VIAS Y CONSTRUCCIONES, SA: Incurre en presunción de anormalidad en la oferta económica 2 de los lotes 1, 2, 3, 4 i 8
- UTE FIRMES Y ASFALTADOS DEL SUR, SL-ASFALTOS VICALVARO, SL: Incurre en presunción de anormalidad en la oferta económica 2 de los lotes 2, 3 i 4
- VIAS Y OBRAS PÚBLICAS: Incurre en presunción de anormalidad en la oferta económica 2 del lote 2
- GEOCAMINOS, SL: Incurre en presunción de anormalidad en la oferta económica 1 y 2 del lote 3
- UTE SORIGE ACASA CONSERVACION DE INFRAESTRUCTURAS, SA-ACSA OBRAS E INFRAESTRUCTURAS, SA: Incurre en presunción de anormalidad en la oferta económica 2 del lote 3
- OBRAS Y PAVIMENTACIONES MAN, SAU: Incurre en presunción de anormalidad en la oferta económica 2 del lote 4
- CAUCHIL CONSTRUCCIONES Y EDIFICACIONES, SL: Incurre en presunción de anormalidad en la oferta económica 1 y 2 del lote 5
- UTE FERROSER INFRAESTRUCTURAS, SA-CONSTRUCCIONES EXCAVACIONES Y ASFALTOS, SA: Incurre en presunción de anormalidad en la oferta económica 2 de los lotes 5, 6, 7 i

2



FIRMADO POR

Iván Sevillano Miguel  
Conseller executiu de Mobilitat i Infraestructures  
23/07/2021





FIRMADO POR

Lluís Sánchez Labrés  
Secretari de la Mesa de Contractació  
22/07/2021

8

- VIABAL MANTENIMENT I CONSERVACIÓ, SA: Incurre en presunción de anormalidad en la oferta económica 2 del lote 5
- AGLOMERADOS MALLORCA, SA: Incurre en presunción de anormalidad en la oferta económica 2 del lote 6
- INFRAESTRUCTURAS CONELSAN, SA: Incurre en presunción de anormalidad en la oferta económica 1 y 2 del lote 7

El plazo para presentar la justificación de su oferta finalizaba día 25 de mayo de 2021.

La Mesa de contratación, en la sesión de 25 de mayo de 2021 acordó estimar las alegaciones presentadas por las empresas SORIGUE-ACSA, en relación a la determinación de las ofertas anormalmente bajas. Como resultado de dicha estimación, se detectaron ofertas anormalmente bajas, que no se habían considerado en la sesión anterior. Por este motivo, la Mesa acordó requerir a las empresas siguientes, la presentación de la documentación acreditativa de la viabilidad de su oferta, al haber incurrido en presunción de anormalidad:

- VIABAL MANTENIMENT I CONSERVACIÓ, SA: Incurre en presunción de anormalidad en la oferta económica 2 de los lotes 1, 2, 3, 4 i 8
- VIAS Y CONSTRUCCIONES, SA: Incurre en presunción de anormalidad en la oferta económica 2 de lote 5

El requerimiento se realizó, a través de la Plataforma de Contratación, en fecha 26 de mayo de 2021 y el plazo para la presentación de documentación finalizaba día 9 de junio de 2021.

Las empresas incursas en presunción de anormalidad, han presentado documentación para justificar la viabilidad de su oferta (aunque determinadas empresas sólo han presentado justificación a alguno de los lotes a los que licitan), excepto las empresas OBRAS Y PAVIMENTACIONES MAN, SAU y VIAS Y OBRAS PUBLICAS, SA que no han presentado documentación.

En la documentación presentada por la empresa AGLOMERADOS MALLORCA, SA, la Plataforma de Contratación del Sector Público ha generado un archivo, que indica lo siguiente:

*"No se ha podido generar la copia electrónica de los documentos siguientes:  
ANEXO 7 - Ofertas formacion.pdf  
Los documentos citados tienen propiedades o características que no hacen posible generar su copia electrónica.  
Para el resto de archivos, la copia electrónica se ha generado correctamente."*

Para determinar el alcance de este error, se ha contactado con el soporte técnico de la Plataforma de Contratación del Sector Público, mediante correos electrónica de fecha 16/07/2021:



FIRMADO POR

Iván Sevillano Miguel  
Conseller executiu de Mobilitat i Infraestructures  
23/07/2021





FIRMADO POR

Lluís Sánchez Labrés  
Secretari de la Mesa de Contractació  
22/07/2021

CONSULTA: *"Me pongo en contacto con ustedes desde el órgano de contratación. Pleno Consejo insular de Mallorca, en relación con el expediente 2020/180/SER.*

*Uno de los licitadores, AGLOMERADOS MALLORCA,SA, presentó, en fecha 25/05/2021 la documentación de la justificación de la viabilidad de su oferta, presuntamente anormal. En la descarga de la documentación presentada por dicho licitador, consta un documento, que se adjunta (proceso generación electrónica). Dicho documento indica que no se ha podido generar la copia electrónica del Anejo 7. Formación.*

*En el apartado de Seguimiento de comunicaciones, de la Plataforma, hemos podido tener acceso a dicho documento (Anejo 7) y aparece con la firma digital de Jaume Simó, de 25/05/2021.*

*Se consulta al soporte técnico de la Plataforma de Contractación si el error manifestado es atribuible al licitador o al proceso de subida/autenticación del documento."*

RESPUESTA: *"Algunas veces el proceso que realiza la generación de la copia electrónica no es capaz de tratar algunos ficheros y por eso se genera el documento txt con el error. En este caso como usted mismo indica el documento está correctamente firmado por el licitador aunque sea por fuera de la plataforma. Si quiere comprobar que lo ha firmado usando la plataforma puede crear un acto de tipo "Justificación de oferta anormalmente baja" y ver el documento desde ahí."*

La Mesa comprueba que el documento, Anejo 7, presentado por la empresa AGLOMERADOS MALLORCA, SA, está firmado digitalmente por el responsable de la empresa, y está presentado en el apartado "Documentos" de "Seguimiento de Comunicaciones" en la Plataforma de Contratación del Sector Público. Por ello se advierte que se trata de un error en la autenticación de las firmas, pero el documento está correctamente presentado.

La empresa GEOCAMINOS, SL presenta, a través de la Plataforma de Contratación del Sector Público, día 25/05/2021 a las 19:22 horas, documentación en respuesta al requerimiento realizado de justificación de la viabilidad de su oferta. El mismo día 22/05/2021, a las 21:55 horas, presenta, a través del Registro electrónico del Consell de Mallorca (núm. 19448/2021), instancia en la que manifiesta un problema técnico en la presentación de la justificación de la oferta anormalmente baja; adjunta la Memoria justificativa 3 y solicita que se admita este documento. La empresa GEOCAMINOS, SL, remite correo electrónico a la dirección [contractacioop@conselldemallorca.net](mailto:contractacioop@conselldemallorca.net), en fecha 25/05/2021 a las 22:41 horas, indicando:

*"Estimados señores,*

*Me dirijo a ustedes a los efectos de comunicar que durante el proceso de subida a la plataforma electrónica de contratación la justificación de la oferta anormalmente baja del contrato de "Servicio de ejecución de operaciones de conservación de la red viaria. Zona 1 al 8, Zona 3 con nº de expediente 2020/180/SER, debido a un problema técnico no se ha podido adjuntar el archivo de la memoria justificativa. Se adjunta Documento 1, Memoria justificación Zona 2, Documento 2 Justificante plataforma contratación, Documento 3 resguardo presentación registro General Consell de Mallorca.*



FIRMADO POR

Iván Sevillano Miguel  
Conseller executiu de Mobilitat i Infraestructures  
23/07/2021





FIRMADO POR

Lluís Sánchez Labrés  
Secretari de la Mesa de Contractació  
22/07/2021

*Solicita que se tenga por presentada la "Memoria justificativa zona 3" dentro del plazo otorgado para la presentación de la justificación requerida."*

Ante la incidencia manifestada por GEOCAMINOS, SL, la sección de Contratación realizó la oportuna consulta al servicio de soporte técnico de la Plataforma de Contratación del Sector Público, a través del correo electrónico habilitado para ello (de fecha 26/05/2021 y 27/05/2021):

CONSULTA: *"-Me pongo en contacto con vosotros des del Consejo Insular de Mallorca, en relación a la licitación del Pleno (órgano de contratación), expediente núm. 2020/180/SER.*

*El día 25/05/2021 a las 23:59 finalizaba el plazo de 10 días hábiles para la presentación de la documentación justificativa de la viabilidad de la oferta para aquellas empresas que habían incurrido en presunción de anormalidad.*

*Una de las empresas, GEOCAMINOS, SL ( NIF B23663958) se ha puesto en contacto con la unidad de contratación para comunicar que en el proceso de subida de la documentación a la Plataforma, debido a un problema técnico, no se ha podido adjuntar el archivo de la memoria justificativa. Adjuntamos el Justificante de presentación que nos ha remitido, donde se hace constar la fecha 25/05/2021 y la hora 19:22:19.*

*El licitador indicado ha presentado la documentación a través del Registro electrónica del Consell de Mallorca; no obstante no tenemos justificación alguna del "problema técnico" ocurrido durante la subida de documentación a la Plataforma.*

*Agradecemos su colaboración para poder aportar la documentación justificativa, si la hubiere, del error en la presentación, para poder presentarla en la próxima sesión de la Mesa."*

RESPUESTA: *"Le informamos que la Plataforma de Contratación del Sector Público (PLACSP) funcionó correctamente el día 25 de mayo de 2021, como podrá comprobar en los datos de actividad del informe que se adjunta. Por otra parte, le confirmamos que hemos simulado la Herramienta para responder a la comunicación y no hemos advertido problema alguno. Puesto que el licitador, a la hora de contactar con nuestro servicio de soporte, no indicó en qué consistía el supuesto problema técnico, y considerando que el documento que no adjuntó tenía un tamaño inferior a 5 MB, nos inclinamos a pensar que olvidó subirlo a la Herramienta de la PLACSP.*

Junto con la respuesta, se adjunta en el correo electrónico un informe con los datos de actividad del expediente 2020/1808/SER, en el que se puede comprobar que la presentación realizada el 25/05/2021 se recibió y se finalizó sin incidencias.

Vista la documentación expuesta, la Mesa acuerda tener por no presentado el documento justificativo de la viabilidad de la oferta "Memoria justificativa zona 3", de la empresa GEOCAMINOS, SL, por haberlo presentado fuera de la Plataforma de Contratación del Sector Público sin que conste justificado la existencia de problemas técnicos de la misma. Se remitirá al servicio técnico correspondiente, para la emisión del informe técnico de la viabilidad de la oferta, la documentación presentada por GEOCAMINOS, SL a través de la Plataforma de Contratación del Sector Público.

Se adjunta a la presente Acta, la relación de licitadores que han incurrido en presunción de anormalidad y la presentación de la justificación de la documentación acreditativa de la



FIRMADO POR

Iván Sevillano Miguel  
Conseller executiu de Mobilitat i Infraestructures  
23/07/2021





FIRMADO POR

Lluís Sánchez Llabrés  
Secretari de la Mesa de Contractació  
22/07/2021

viabilidad de su oferta.

La Mesa acuerda remitir al servicio técnico correspondiente, los documentos justificativos de la viabilidad de su oferta, presentados por los licitadores que se relacionan en el cuadro adjunto a la presente acta. Una vez se emitan los informes técnicos de la viabilidad de las ofertas, analizada la justificación presentada, dicho/s informe/s se elevarán a la Mesa de contratación.

Se pregunta a los miembros de la Mesa, si desean realizar alguna observación, declinando el ofrecimiento.

El presidente da por finalizada la sesión.

Yo, como Secretario, certifico con el visto bueno del Presidente:

Dicha Acta queda pendiente de aprobación en la próxima sesión de la Mesa de Contratación, en relación con el expediente de referencia.

Lluís Sánchez Llabrés  
SECRETARIO

Iván Sevillano Miguel  
PRESIDENTE



FIRMADO POR

Iván Sevillano Miguel  
Conseller executiu de Mobilitat i Infraestructures  
23/07/2021

